

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17171** TARRAGONA

D. Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso ordinario 135/2019 Sección: 3

NIG: 4314847120198005142

Fecha del auto de declaración. 22-3-19

Clase de concurso. Voluntario ordinario.

Entidad concursada. CLUB DE FUTBOL REUS DEPORTIU S.A.D., con cif A55517924 con domicilio en C/ Recasens i Mercade 50-56, Estadi Municipal Reus (Tarragona).

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: a VERA E ABOGADOS YECONOMISTAS SLP quien designa a D. David López Estebanz como legal representante, con dirección postal para comunicar créditos en Avda. Padre Claret, 12,bajos, 40001, de Segovia, la dirección electrónica: david.lopez@verae.es, y teléfono de contacto nº 921.429.021.

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de facultades.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma,19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 27 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190021041-1